AFAP

Reporte de Inversión Sostenible 2025

AFAP SURA

AFAP

AFAP SURA entiende la sostenibilidad como la construcción permanente de confianza con las personas y las empresas, logrando relaciones de largo plazo que permitan un crecimiento en conjunto; y desde esta estrategia se compromete a recorrer un camino de desarrollo sostenible.

AFAP

Bienvenida

En AFAP SURA entendemos que la sostenibilidad no es una agenda paralela, sino parte integral de la forma en que gestionamos los ahorros previsionales y contribuimos al desarrollo del país.

En el contexto actual, integrar la sostenibilidad no es una opción reputacional, sino una dimensión cada vez más relevante del deber fiduciario en la administración de ahorros previsionales.

Este tercer Reporte de Inversión Sostenible refleja un enfoque de trabajo sostenido en el tiempo, que integra criterios ambientales, sociales y de gobernanza en nuestras decisiones de inversión y en la gestión diaria de la compañía.

Durante 2025 avanzamos en la medición de la contribución e impacto de nuestras inversiones. Este análisis muestra que el 65% de nuestro portafolio se vincula con Áreas Programáticas Nacionales y el 54,5% con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma directa o indirecta. La forma en que se asigna el capital previsional tiene un impacto directo en el desarrollo económico y social del país, por lo que avanzar en su medición y gestión es una responsabilidad creciente para la industria.

Asimismo, se continuó fortaleciendo el trabajo con emisores para mejorar la disponibilidad y comparabilidad de la información sobre impacto, en línea con una gestión de inversiones cada vez más informada y responsable.

El año estuvo marcado, además, por un contexto de debate relevante en el marco del Diálogo Social sobre el futuro del sistema previsional uruguayo. En ese ámbito, se han planteado distintas visiones sobre su diseño y funcionamiento. Desde AFAP SURA, reafirmamos que la sostenibilidad del sistema requiere preservar una gestión fiduciaria profesional, orientada a la optimización del ahorro individual, junto con estándares de competencia, eficiencia y cercanía con las personas.

La inversión sostenible es un proceso gradual, que requiere consistencia y mejora progresiva. El desafío hacia adelante no es solo avanzar, sino elevar de manera consistente los estándares de información, análisis y gestión en materia de inversión sostenible. En ese sentido, la compañía continuará promoviendo prácticas que fortalezcan tanto el sistema previsional como el desarrollo del país.

Este reporte refleja ese camino y el compromiso de seguir gestionando con responsabilidad, transparencia y una mirada de largo plazo.

Sebastián Peaguda
Gerente General

AFAP

Resumen ejecutivo

AFAP SURA es una de las cuatro Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP) del sistema previsional uruguayo, especializada en la gestión profesional del ahorro de los trabajadores para ofrecer una jubilación complementaria, maximizando la rentabilidad de largo plazo dentro de un marco de responsabilidad fiduciaria.

Con USD 4.889 millones en activos administrados, equivalentes a 5,59% del PIB, y siendo la segunda AFAP del país en cantidad de cotizantes y volumen administrado, AFAP SURA cumple un rol relevante dentro del mercado financiero nacional, impulsando la adopción de mejores prácticas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) entre emisores y gestores, y fortaleciendo la calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

La compañía ha desarrollado una metodología propia de análisis integral, que combina la evaluación financiera tradicional con la incorporación explícita y sistemática de criterios ASG. Esto permite anticipar riesgos contingentes y oportunidades que pueden afectar el desempeño de las inversiones a lo largo del tiempo, en línea con su deber fiduciario y con las mejores prácticas internacionales.

El gobierno corporativo de AFAP SURA se basa en la mejor practica internacional en la materia. Apalancado por la experiencia regional de su cadena accionaria, la empresa ha demostrado la capacidad de asegurar una gestion sólida de su actividad desde la segregación de funciones, monitoreo y control de su actividad y responsabilidad fiduciaria.

En 2025, AFAP SURA consolidó su enfoque estratégico en sostenibilidad respecto de los fondos bajo administración, mediante la identificación de riesgos derivados del cambio climático. Se mantuvo la cobertura del 100% de la huella de carbono del portafolio, siguiendo la metodología PCAF, y se actualizó el reporte TCFD, incluyendo una nueva matriz de riesgos físicos y de transición para todos los sectores y tipos de activos del Fondo de Ahorro Previsional. Este análisis mostró que la mayoría de las inversiones se encuentran expuestas a riesgos climáticos de baja a media intensidad, aunque persisten riesgos físicos altos en sectores como suministro de electricidad, infraestructura y producción agropecuaria, cuya evolución seguirá siendo monitoreada.

Asimismo, se fortaleció el trabajo con emisores y gestores mediante el proceso de Propiedad Activa (engagement). En 2025 se alcanzó la cobertura completa del sector forestal, logrando compromisos formales de mejora ASG por parte de todos los gestores de fondos de este rubro, cuyos avances serán monitoreados durante 2026. A su vez, se continuó promoviendo la disponibilidad y comparabilidad de información ASG en el mercado local, incluyendo el avance en los formularios de Due Diligence ASG, que alcanzaron un 60% de tasa de respuesta.

Durante el año, AFAP SURA también profundizó el análisis del impacto de sus inversiones sobre el desarrollo sostenible del país. El estudio determinó que el 65% del portafolio contribuye a Áreas Programáticas Nacionales definidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mientras que el 54,5% se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Este ejercicio refuerza la importancia del ahorro previsional como mecanismo clave para el financiamiento de sectores estratégicos de la economía real y para la generación de beneficios sociales, ambientales y económicos de largo plazo.

Por otro lado, AFAP SURA en 2025 mantuvo una calificación de 4 estrellas sobre 5 en todos los módulos del Informe de Transparencia de los Principios de Inversión Responsable (PRI).

1

Quiénes somos

AFAP

AFAP SURA es una de las cuatro Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (“AFAP”) del sistema previsional uruguayo, autorizada y regulada por el Banco Central del Uruguay. Su principal objetivo es la administración de los aportes realizados por los trabajadores para que obtengan una mejor jubilación complementaria.

AFAP SURA asume la responsabilidad de cuidar la confianza depositada por sus clientes, para lo cual invierte los aportes de éstos para aumentar el capital individual de sus afiliados, y generarles rentabilidad a partir de este capital. Esto se logra con una visión de largo plazo y a través de la inclusión de análisis de aspectos ASG (ambientales, sociales y gobierno corporativo) en la toma de decisiones de inversión, en un marco de responsabilidad y compromiso con sus grupos de interés.

AFAP SURA es la segunda AFAP del mercado por cantidad de aportantes y activos administrados, con un portafolio de aproximadamente USD 4.889 millones, equivalente a un 5,59% del Producto Interno Bruto del Uruguay[1]. Su misión es acompañar a sus clientes en la construcción de su ahorro y bienestar financiero para el momento de su jubilación.

El Fondo de Ahorro Previsional de AFAP SURA se encuentra invertido mayoritariamente en instrumentos emitidos por el gobierno uruguayo y proyectos o empresas públicas o privadas uruguayas. Adicionalmente, se realizan inversiones en instrumentos emitidos por organismos internacionales de crédito, así como en certificados de depósitos emitidos por bancos locales.

Títulos de Gobierno (soberanos)	**57%**
Inversiones en Proyectos de Economía Real (renta fija y/o variable)	**17%**
Instrumentos emitidos por Organismos Multilaterales de Crédito	**16%**
Depósito en Bancos Locales	**09%**
Vales emitidos y cedidos por el BPS	**02%**

En este sentido, las AFAPs otorgan financiamiento a diversos proyectos de la economía real, permitiendo el desarrollo de una amplia gama de sectores y la generación de empleo. Entre los sectores financiados se destacan el de infraestructura (construcción de rutas, centros educativos, entre otros), parques eólicos, intendencias y organismos públicos, mutualistas, transporte colectivo, actividades inmobiliarias, forestales, agrícolas, etc.

Las inversiones realizadas por AFAP SURA desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del país, tanto en el ámbito económico como social. Además de cumplir con el objetivo principal de maximizar las prestaciones jubilatorias, estas inversiones generan importantes externalidades positivas, impulsando el crecimiento de sectores estratégicos de la economía y fomentando la creación de empleo formal, todo ello bajo los más altos estándares de gestión.

Dado el volumen de activos administrados, AFAP SURA se posiciona como un actor clave para promover la adopción de buenas prácticas en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) dentro del mercado financiero. Esta influencia contribuye a fortalecer la sostenibilidad del sistema y a generar impactos positivos a largo plazo.

Existe, además, una clara convergencia entre el horizonte de inversión de los planes de jubilación y el plazo de aplicación de las políticas de sostenibilidad, ya que ambas responden a compromisos de largo plazo. Esto asegura que las decisiones en materia ASG tengan una incidencia significativa sobre la rentabilidad del Fondo de Ahorro Previsional en el tiempo.

Finalmente, el sistema de jubilaciones puede desempeñar un rol estratégico para garantizar la priorización de los factores ASG en el sistema financiero, dado que estos influyen directamente en la solidez de la gobernanza, la asignación eficiente de recursos y la generación de perspectivas sostenibles a largo plazo.

[1]La información considera el PIB de los tres primeros trimestres del 2025, anualizado y a precios corrientes, con TC al 30/12/2025.

Sinergia con el Grupo Económico

AFAP SURA es una compañía de SURA Asset Management, empresa latinoamericana con operaciones en las áreas de Pensiones, Ahorro, Seguros e Inversión la cual tiene presencia en México, Perú, Chile, Colombia y Uruguay, y es filial de Grupo SURA.

Grupo SURA, que también es una compañía latinoamericana, cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y es considerada una empresa líder regional en la gestión de activos patrimoniales. Es además la única entidad de la región del sector Servicios Financieros Diversos, que forma parte del Índice de Sostenibilidad Dow Jones con el cual se reconocen a las compañías que se destacan a nivel mundial por sus buenas prácticas en materia económica, ambiental y social.

En este sentido, AFAP SURA por su pertenencia al Grupo, se beneficia de sinergias tanto de conocimiento como operativas; de altos estándares de gobierno corporativo, trayectoria, equipos de trabajo y amplio know-how.

Finalmente, cabe mencionar que la compañía se enmarca en el desarrollo sostenible bajo una mirada de largo plazo, que considera tanto aspectos financieros como ambientales, sociales y de gobierno corporativo; de tal manera que puedan preverse y gestionarse los riesgos y oportunidades que inciden en el cumplimiento de su deber fiduciario, el cual requiere anteponer los intereses de los afiliados a los propios.

415.072
Clientes

101
Colaboradores

4.889usd
Millones de activos administrados

2

Inversión Sostenible

AFAP

AFAP SURA reconoce la existencia de desafíos propios de los procesos y estilo de inversión que conllevan las diferentes clases de activos y negocios, por ello se comprometió hace algunos años a incorporar criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) en la revisión de oportunidades de inversión, conectándonos con los lineamientos de la Política Marco de Inversión Responsable de Grupo Sura, y sus propias Políticas de Inversión Sostenible y de Gestión del Riesgo del Cambio Climático.

El desempeño financiero, el desarrollo de negocios y la generación de valor de las empresas, proyectos y estructuras en que se invierten los fondos de los afiliados pueden verse impactados, tanto de manera positiva como negativa, por el tratamiento de las variables ASG. Potenciales oportunidades y riesgos pueden surgir de la buena o mala gestión de esas variables, incidiendo así en el cumplimiento del deber fiduciario, por lo cual, deben ser valoradas adecuadamente en las decisiones de inversión tomadas en sus procesos de Inversión. En esa medida, AFAP SURA se ha comprometido a incorporar este enfoque, siempre que la naturaleza del negocio y mercado así lo permitan, y entendiendo la naturaleza propia inherente a cada industria en lo referente a dichos criterios.

La integración de criterios ASG en las inversiones permite brindar una mirada de triple impacto (ambiental, social y económica), analizando riesgos y oportunidades en la gestión estratégica de los negocios en el largo plazo, en línea con el horizonte de inversión.

AFAP SURA se encuentra trabajando para fomentar el aumento de los esfuerzos destinados a analizar las inversiones en cuanto a los criterios ASG, promoviendo la transparencia e incorporando la sostenibilidad en el ámbito de las inversiones financieras como una nueva dimensión de análisis, adicional al análisis financiero tradicional.

Uruguay ha continuado avanzando en materia de incentivos y regulaciones vinculadas a la sostenibilidad y la gestión ambiental. Se mantienen instrumentos clave como el Plan Nacional de Gestión de Residuos (Ley 19.829), el Plan de Uso y Manejo de Suelos (Ley 15.239 y Decreto 405/208), la Conservación de Bosques Nativos (Ley Forestal 15.939), el Plan para el manejo de efluentes y residuos en corrales y tambos (Ley 14.859), el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y la Ley de Promoción de Inversiones (Ley 16.906 y Decreto 268/020). Asimismo, continúan vigentes los Planes Nacionales de Adaptación al Cambio Climático en sectores estratégicos como costas, ciudades e infraestructura, agro y energía.

Entre las novedades de 2025 se destacan:

- Reforma del régimen de promoción de inversiones, con la creación de la Dirección Nacional de Incentivo a la Inversión (DINAI), que integra COMAP y Zonas Francas, agilizando trámites mediante inteligencia artificial y priorizando proyectos con impacto en empleo, descentralización, producción sostenible, innovación y tecnología. Se incorporaron beneficios adicionales para MIPYMES y grandes inversiones, así como incentivos específicos para proyectos que promuevan inclusión social y sostenibilidad.
- Avances en el Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR), que consolida la transición hacia un modelo de economía circular, con acuerdos en 15 departamentos para el cierre de vertederos a cielo abierto, fortalecimiento institucional y promoción de la valorización de residuos como recurso económico.
- Implementación del Programa Nacional de Movilidad Urbana Sostenible (Decreto 50/025), orientado a reducir emisiones del transporte y mejorar la calidad de vida urbana mediante incentivos para modos activos y transporte público eficiente.
- Fortalecimiento de la Estrategia Climática de Largo Plazo y los Planes Nacionales de Adaptación (NAP), que incluyen acciones específicas para ciudades, infraestructura, sector agropecuario y energía, con enfoque en resiliencia, ordenamiento territorial y gestión del riesgo climático.

AFAP

A pesar de estos avances, persiste el desafío de consolidar un marco regulatorio global, claro y robusto que fomente de manera específica la inversión sostenible, alineado con estándares internacionales y capaz de generar mayor previsibilidad para los inversores.

A nivel global, los Principios de Inversión Responsable (PRI) son una iniciativa creada por las Naciones Unidas con el fin de promover y apoyar la incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los procesos de análisis, evaluación y toma de decisiones de inversión. Dicha iniciativa permite favorecer la colaboración como pieza clave para el avance en materia de sostenibilidad. Su objetivo es prestar apoyo a los signatarios (instituciones que se adhieren a los principios) para que incorporen estas consideraciones a sus procesos de decisión en materia de inversiones.

Además de las iniciativas locales y globales en la materia, es importante destacar la relevancia que tiene la divulgación de información financiera para que los inversores institucionales puedan analizar y tomar decisiones de inversión con una mirada de contexto, que incorpore no solo factores financieros sino también ASG y relativos al cambio climático.

AFAP

3 Principios de Inversión Responsable

De acuerdo con los Principios de Inversión Responsable, se considera a la inversión sostenible como “una estrategia y práctica para incorporar factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en las decisiones de inversión y el ejercicio activo de la propiedad”.

Desde el año 2021 AFAP SURA es signataria de los Principios para la Inversión Responsable (PRI) buscando contribuir al desarrollo de un sistema financiero global más sostenible y confirmar su convencimiento de que los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo son de gran relevancia para la rentabilidad de la inversión a futuro.

¿Qué son los factores ASG según PRI?

A modo de ejemplo, los factores ASG pueden incluir:

AMBIENTALES

- Cambio climático
- Agotamiento de recursos
- Residuos
- Contaminación
- Deforestación

SOCIALES

- Derechos Humanos
- Formas modernas de esclavitud
- Trabajo infantil
- Condiciones laborales
- Relación con los elementos

GOBIERNO CORPORATIVO

- Gobierno y corrupción
- Compensación de ejecutivos
- Diversidad y estructura de las Juntas Directivas
- Cabildeo o Lobby político y donaciones
- Estrategia tributaria

La incorporación de estos factores no sólo es deseable, sino que se considera necesaria, en la medida en que los inversores requieren de un sistema financiero que apoye la creación de valor a largo plazo, así como el robustecimiento de la gestión integral de riesgos de las inversiones, por lo cual es necesario abordar estos temas que producirán impactos significativos en el largo plazo.

AFAP

4 Marco de inversión sostenible de AFAP SURA

El marco de actuación para el proceso de inversión sostenible de AFAP SURA se fundamenta en su Política de Inversión Sostenible, alineada a los principios de PRI y a la Política Marco de Inversión Sostenible de Grupo Sura.

La implementación de Inversión Sostenible en AFAP SURA se basa en la inclusión de criterios ASG en las decisiones de inversión, mejorando la gestión de riesgos y en el largo plazo la relación riesgo-retorno de las inversiones. La integración de estos criterios varía según la clase de activo, el mercado y el contexto regulatorio, conforme a la Política de Inversión Sostenible, y mantiene un foco transversal en cambio climático.

El Cambio Climático y las acciones para su mitigación y/o adaptación en AFAP SURA se analizan como un tema transversal, dado que, si bien se reconocen dentro de los criterios de tipo ambiental, traen consigo riesgos y oportunidades que pueden extenderse a factores de tipo social y económico.

CAMBIO CLIMÁTICO

Con foco en las oportunidades y riesgos adicionales que se generan

EXCLUSIONES:

Se consideran a aquellos sectores, actividades o inversiones que no están alineados a los compromisos de la AFAP SURA como administradora, con el desarrollo sostenible y, en caso de aplicar, con la normativa vigente.

Sin embargo, muchos temas no se definen fácilmente como una exclusión debido a los riesgos interrelacionados en las dimensiones ambiental, social, de gobernanza y económica. Para estos casos, se ha desarrollado una metodología para analizar temas de controversias y, finalizando este proceso, se toman decisiones que podrían incluir exclusiones o engagement.

INTEGRACIÓN ASG:

De acuerdo con la definición de PRI, se trata de la inclusión de criterios ASG de manera explícita y sistemática en el análisis y las decisiones de inversión. Para el desarrollo, evaluación y seguimiento de criterios ASG y cambio climático se utiliza un modelo interno de análisis de riesgos ASG, cuyo insumo principal es información provista por emisores, en base a un cuestionario de desarrollo colaborativo entre Inversores Institucionales.

EVALUACIÓN CONTROVERSIAS ASG:

En esta etapa, podrán detectarse la existencia de controversias ASG, que podrán estar asociadas a casos de comportamientos específicos en los emisores, proyectos, gestores, administradores o vehículos evaluados, o por la participación de estos en actividades económicas que se consideran sensibles.

Cuando se trate de inversiones en activos controversiales por incidentes ASG, se realizará un análisis de cada caso, considerando al menos los siguientes puntos:

SEVERIDAD DE LA CONTROVERSIA:

¿Cuál es el impacto del riesgo materializado? ¿Es un caso que afecta sólo una porción de la Compañía/Gestor o conlleva un efecto generalizado?

RESPUESTA DE LA COMPAÑÍA/GESTOR:

¿Se tiene una respuesta directa por parte de la Compañía/Gestora? ¿Cuáles son las acciones correctivas a implementar para resolver la controversia y evitar que suceda en un futuro?

TIPO DE CONTROVERSIA:

¿Es la controversia resultado de un tema estructural en la Compañía/Gestor? ¿o es el resultado de una situación desafortunada o acciones por parte de empleados/proveedores?

ESTADO DE LA CONTROVERSIA:

¿Está la controversia aún activa? ¿Ya se ha activado algún plan de remediación por parte de la Compañía/Gestor?

Todos los eventos analizados por las instancias de la Compañía que hayan activado una controversia o sean una exclusión, serán informados al Comité de Inversiones locales y reportados al Comité de Inversiones y Riesgos regional de SURA AM.

PROPIEDAD ACTIVA (ENGAGEMENT):

Se define como un mecanismo para promover que las empresas e instrumentos en los que AFAP SURA realice inversiones efectúen acciones y conductas que repercutan en un impacto positivo para el medio ambiente, la sociedad o los grupos de interés. Ello requiere alcanzar un relacionamiento con las empresas que permita discutir de forma individual o colectiva acerca de los aspectos ASG para mejorar la gestión, incluyendo los reportes de dichos asuntos.

Para cada actividad de engagement realizada, AFAP SURA en conjunto con los administradores de los vehículos de inversión, definen compromisos específicos y se da seguimiento y monitoreo periódico al cumplimiento de estos.

INVERSIÓN TEMÁTICA

En igualdad de condiciones, y mientras las condiciones de mercado, regulación, perfil de riesgo retorno y composición de los fondos gestionados y de los activos en que invierten así lo permitan, AFAP SURA procurará favorecer a la inversión en empresas, proyectos y estructuras que, además de tener retornos potenciales atractivos, a un riesgo adecuado, tengan un impacto positivo en en aspectos ambientales y/o sociales específicos.

5

Nuestros compromisos

AFAP

Member of
Dow Jones Sustainability Indices
Powered by the S&P Global CSA

A través de Grupo SURA, participamos en la evaluación anual de prácticas de sostenibilidad (CSA) del Dow Jones Sustainability Index.

Signatarios desde 2011

PRI Principles for Responsible Investment

Somos signatarios de los Principios de Inversión Responsable, una iniciativa global creada por las Naciones Unidas en el año 2005 con el fin de promover y apoyar la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los procesos de análisis, evaluación y toma de decisiones de inversión.

Signatarios desde 2021

PCAF Partnership for Carbon Accounting Financials

Estamos adheridos a la Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera, el primer estándar internacional para medir e informar sobre las emisiones financiadas a través de los portafolios de inversión.

Signatarios desde 2022

6

AFAP

Portafolio y su impacto en los ODS

En 2025 AFAP SURA realizó un análisis y determinación de la contribución e impacto de sus inversiones en las prioridades nacionales y el desarrollo sostenible, en particular su alineación con dos marcos de referencia estratégicos: las Áreas Programáticas Nacionales (AP) definidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Es importante mencionar que Las AP se basan en una metodología definida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), utilizada en diversos países para clasificar el presupuesto según las funciones del gobierno, tales como salud, educación, protección social, infraestructura, entre otras. Por otro lado, los ODS constituyen un consenso global sobre las prioridades para alcanzar un desarrollo equitativo, ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo. Este marco de 17 objetivos y 169 metas específicas ha sido adoptado por Uruguay y por la gran mayoría de los países, y se ha transformado en un lenguaje común para orientar tanto las políticas públicas como las decisiones de inversión del sector privado.

El análisis abarcó la totalidad de la cartera de inversiones de AFAP SURA, e identificó qué proporción de estas inversiones presenta impactos observables sobre el desarrollo, clasificándolas en función de su vinculación temática y sectorial.

El 65% de la cartera de inversiones de AFAP SURA tiene impacto en las AP del Estado uruguayo, mientras que el 54.5% de la cartera tiene impacto en los ODS. Para esto, se utilizó una metodología que distingue entre inversiones en bonos soberanos (analizadas en función de la distribución presupuestal nacional) y proyectos o instrumentos no soberanos (evaluados individualmente según su finalidad y naturaleza).

Como principales hallazgos, se resalta lo siguiente:

Se identificó un impacto especialmente significativo en las siguientes AP:

- **Desarrollo Productivo:** 4,5% de la cartera, con inversiones en forestación, producción agropecuaria y actividades industriales. Estas actividades forman parte central de la matriz productiva nacional, contribuyen al empleo, las exportaciones y la diversificación económica, y están alineadas con políticas públicas de fomento, investigación aplicada y desarrollo tecnológico promovidas desde esta área.

- **Infraestructura, Transporte y Comunicaciones:** 7,9% de la cartera, con inversiones en carreteras, ferrocarril central, OSE y otros proyectos de infraestructura vial y logística. Estas inversiones contribuyen directamente al desarrollo, mantenimiento y modernización de sistemas críticos para la conectividad y los servicios básicos del país, apoyando objetivos públicos relacionados con la movilidad, la eficiencia logística, el acceso a servicios esenciales y la sostenibilidad de la infraestructura.

- **Energía:** 2,9% de la cartera, con inversiones en generación y distribución de energía renovable y redes eléctricas. Estas inversiones apoyan el desarrollo y modernización de la infraestructura energética, la diversificación de la matriz mediante fuentes renovables y autóctonas, y el fortalecimiento de la seguridad y eficiencia del sistema. A su vez, acompañan los esfuerzos del Estado en la planificación y regulación del sector, promoviendo el acceso equitativo y sostenible a la energía como un bien esencial para el desarrollo económico y social del país.

Con respecto a los ODS, se identificó un impacto especialmente significativo en los siguientes:

- **ODS 7 (Energía asequible y no contaminante):** 4,7% de la cartera, con inversiones en parques eólicos, UTE y redes de transmisión eléctrica. Estas iniciativas apoyadas por AFAP SURA contribuyen a la diversificación de la matriz energética, al desarrollo de infraestructuras limpias y al fomento de fuentes renovables, claves para la descarbonización de la economía y la resiliencia energética del país.

- **ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura):** 4,9% de la cartera, proyectos en forestales y de producción agropecuaria. Al financiar estos sectores, AFAP SURA contribuye al fortalecimiento de cadenas productivas, y la promoción de sectores estratégicos para el desarrollo económico del país.

- **ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles):** 9,9% de la cartera, a través de inversiones en gobiernos departamentales, infraestructura urbana, transporte y vivienda. Este ODS está orientado a lograr ciudades y comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. El apoyo financiero a gobiernos departamentales permite la mejora de servicios urbanos, el desarrollo del espacio público, el transporte eficiente y la planificación territorial responsable.

7

AFAP

Gobierno Corporativo y Marco de Actuación

Para AFAP SURA, el Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual la administradora es dirigida y controlada para contribuir a la efectividad y rendimiento de su organización. Un adecuado sistema de Gobierno Corporativo implica una clara definición respecto a las funciones, roles y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno de la Compañía.

El Gobierno Corporativo de AFAP SURA se destaca por sus altos estándares, que derivan de la aplicación de las políticas de gobierno internas de SURA AM y Grupo SURA a nivel regional para todas sus subsidiarias, sustentada sobre los principios corporativos del Código de Conducta de Grupo SURA: i) Equidad, ii) Respeto, iii) Transparencia, y iv) Responsabilidad.

La estructura de toma de decisiones de inversión de los Fondos de Ahorro Previsional de AFAP SURA, cuenta con un Gobierno Corporativo propio el cual actúa como mecanismo de control a la gestión de los equipos de inversiones y riesgos. En este sentido, la empresa cuenta con órganos de Gobierno Corporativo que se involucran directa o indirectamente en el proceso de inversiones.

En primer lugar, el Directorio de AFAP SURA se compone de tres miembros, donde al menos uno debe ser independiente. A su vez, a nivel de Directorio se mantienen dos Comités, que le proveen de independencia y un efectivo monitoreo al sistema de control de la entidad:

- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Riesgos y Cumplimiento**

Asimismo, AFAP SURA cuenta con los siguientes Comités de Gestión:

- **Comité de Inversiones**
- **Comité de Riesgos**
- **Comité de Ética y Cumplimiento**
- **Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

Cabe mencionar que, el Directorio delega la gestión de los Fondos de Ahorro Previsional en el Comité de Inversiones, por lo cual la toma de decisiones de inversión se realiza a través de este Comité, sin perjuicio de que en los restantes órganos pueden tratarse cuestiones que afecten indirectamente el proceso integral de inversiones.

DIRECTORIO AFAP SURA

COMITÉ DE INVERSIONES

Sebastián Peaguda
Gerente General

Santiago Hernández
Gerente de Inversiones

José Kaiser
Sub Gerente de Riesgos

SESIÓN MENSUAL

COMITÉ DE INVERSIONES COMO ÓRGANO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN SOSTENIBLE:

El Comité de Inversiones es la instancia en la cual se discute y definen lineamientos sobre la incorporación de criterios ASG en los procesos de inversión de AFAP SURA. Se coordina con otras instancias de gobierno y asegura la implementación de la Política de Inversión Sostenible, y la Política de Gestión del Cambio Climático para los Fondos de Ahorro Previsional. Además, resuelve el tratamiento de controversias analizadas por los equipos de inversión, considerando al menos los puntos clave en inversiones en activos controvertidos por incidentes ASG.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE INVERSIONES:

- **Monitoreo y revisión de las posiciones actuales del Fondo de Ahorro Previsional y los subfondos que lo componen; así como el desempeño de los mismos.**
- **Presentación de las estrategias por tipos de activos (renta fija, renta variable, alternativos y monedas).**
- **Identificación de nuevas oportunidades de inversión y nuevos tipos de activos que pueden mejorar el comportamiento del Fondo de Ahorro Previsional.**
- **Informe respecto de los riesgos relativos y absolutos del Fondo de Ahorro Previsional, en línea con los objetivos de inversión y de los excesos normativos y de política de inversión.**
- **Cumplimiento de la Política de Inversión Sostenible, así como de la Política de Gestión del Cambio Climático para el Fondo de Ahorro Previsional.**

AFAP

8 Modelo de análisis y toma de decisiones de inversión

El análisis de inversión se enfoca principalmente en el estudio de factores financieros, complementados con otros no financieros, que permitan determinar un adecuado perfil riesgo-retorno de las inversiones, cumpliendo así el rol fiduciario.

Dentro del análisis no financiero se incorporan formularios de Due Diligence ASG y calificaciones específicas sobre dichos factores.

Los formularios de Due Diligence ASG representan una iniciativa de AFAP SURA, realizada en conjunto con el mercado, con el objetivo de avanzar en la divulgación de información referente a factores ambientales, sociales y de gobierno. Con dicho fin, se solicitó a los actores del mercado completar un cuestionario detallado con información relevante para el análisis de los criterios ASG. Ello refleja una alianza fundamental con la industria que permite unificar criterios en el reporte de información y generar un mayor impacto en el mercado financiero en su conjunto.

DENTRO DE LOS CUESTIONARIOS ASG SE REALIZAN CONSULTAS ACERCA DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

GOBIERNO CORPORATIVO

- Manuales/Políticas (gobierno corporativo, conducta, reglamento del directorio, lineamientos para conflictos de interés).
- Estructura (área de cumplimiento, área de IR, comité de auditoría, comité de riesgos).
- Tratamiento de inversionistas (equidad, transparencia en información detallada).
- Integración del Directorio (Independientes/vinculados).
- Sociedad auditoría (servicios paralelos, tiempo de permanencia).
- Transacciones con vinculados.
- Problemas reputacionales, sanciones, multas e investigaciones (Gobierno Corporativo).

SOCIAL

- Manuales/Políticas (no discriminación, igualdad, prevención de acoso, etc).
- Género, Aspectos Salariales, Accidentes (indicadores).
- Clima Laboral (medición, rotación de personal).
- Relación con grupos de interés (manejo, conflictos).
- Mecanismos para quejas (DD.HH, Laborales).
- Sanciones, multas e investigaciones (DD.HH, Laboral, Seguridad/Salud, Protección al consumidor).

AMBIENTAL

- Manual/Política Ambiental.
- Sistema de Gestión con Compromisos Ambientales.
- Cambio climático (gestión de riesgos, impactos, oportunidades).
- Uso de Energía, Emisiones, Agua, Residuos (indicadores).
- Problemas reputacionales, sanciones, multas e investigaciones (Normas Ambientales).

La experiencia internacional ha evidenciado que las estrategias de inversión que utilizan criterios ASG ayudan a los inversionistas a comprender mejor los riesgos a largo plazo y las perspectivas de rentabilidad de una empresa. Las métricas ASG permiten identificar entidades propensas a controversias, contribuyendo a obtener menor volatilidad en la cartera.

Los aspectos ASG son cada vez más relevantes y esenciales en una estrategia de inversión a largo plazo por su capacidad de influir en costos, ingresos y valor de los activos. Los modelos de calificación ASG permiten incorporar dichos factores al portafolio de inversiones en base a una asignación de riesgo realizada en función de asuntos de gobierno, sociales y de ambiente. En este sentido, la matriz de materialidad de Sustainability Accounting Standards Board (SASB) permite ponderar de manera específica ciertos factores más relevantes según el sector de actividad del que se trate.

En AFAP SURA, las propuestas de inversión en proyectos de economía real e instrumentos corporativos, son analizadas de forma integral. Para ello, se considera un cupo de inversión (máximo permitido de alocación) que estará dado por un score financiero y el mismo será impactado positiva o negativamente en base a score obtenido del modelo de calificación ASG. En este sentido, los factores ASG dejan de verse únicamente con foco cualitativo.

En esta línea, se asigna una calificación dual para cada inversión: por un lado, la calificación interna de riesgos tradicional (la cual contempla el análisis financiero y características de la emisión), y por otro, un Score ASG que es obtenido a partir de un modelo de calificación ASG desarrollado internamente.

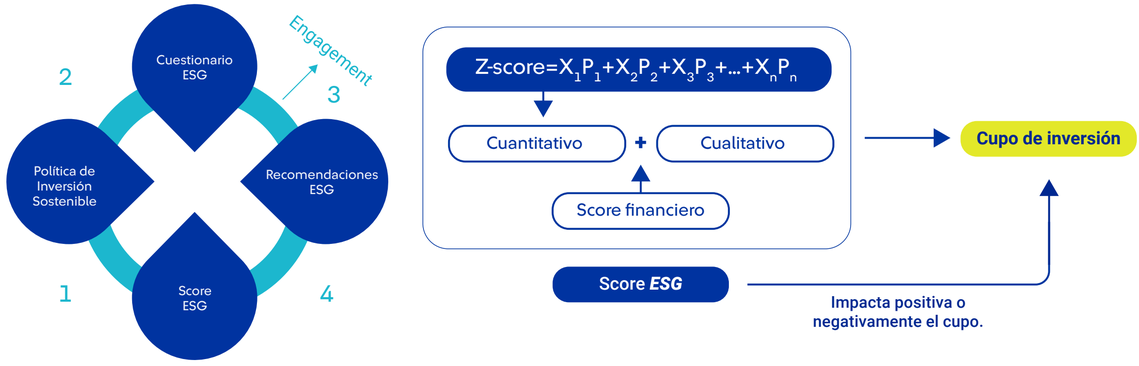

Se destaca a su vez una convergencia entre el horizonte de inversión de los planes de jubilación con el plazo de aplicación de las políticas de sostenibilidad, siendo que las mismas reflejan compromisos a largo plazo, y por tanto tendrán mayor incidencia sobre la rentabilidad del Fondo de Ahorro Previsional en dicho período.

Asimismo, cabe mencionar que el sistema de jubilaciones puede desempeñar un papel fundamental para asegurar la priorización de los factores ASG en el sistema financiero, dado que los mismos presentan gran influencia en una gobernanza sólida, recursos, experiencia y perspectivas a largo plazo sobre cuestiones ASG.

9 Camino Recorrido

AFAP

2019

- Creación de Equipo Regional de Inversión Sostenible principal: “Policy, Governance and Strategy”.

2021

- Adhesión de AFAP SURA a los PRI y consecuente adecuación de procesos.
- Carta abierta al mercado financiero anunciando la solicitud sistemática de información ASG a emisores y gestores.
- Desarrollo de Propiedad Activa (Engagement).

2022

- Inicio Due Diligence ESG con 100% de los emisores locales .
- Alineación con otros actores del mercado para crear Formularios ASG aplicables a emisiones corporativas locales.
- Sistema de calificaciones ASG
- Evaluación del soberano uruguayo bajo un modelo interno de score ASG para instrumentos gubernamentales.
- Análisis técnico de los KPI del Bono Indexado a la Soatenibilidad emitido por el Gobierno uruguayo en dicho año y de la probabilidad de cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos.

2023

- Publicación de la huella de carbono del portafolio (71% de cobertura) bajo metodología PCAF.
- Contribución a una publicación técnica de ANAFAP sobre Inversiones Sostenibles en Fondos de Pensión.
- Participación en la mesa de inversionistas del VIII Foro Regional de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos en Chile.

2024

- Cobertura huella de carbono del 100% del AUM.
- Política de Gestión de Riesgos de Cambio Climático.
- Primer reporte TCFD
- Seguimiento de compromisos ASG asumidos por emisores previamente involucrados en procesos de engagement.

[2] *https://www.mef.gub.uy/30686/21/areas/bono-indexado-a-indicadores-de-cambio-climatico.html*
[3] *https://www.anafap.com.uy/cadm_sis/download.php?t=prs&i=62*

2025

Durante el 2025 se logró mantener la cobertura de la Huella de Carbono de los portafolios gestionados por AFAP SURA en un 100% del AUM total; y se actualizó el reporte TCFD, junto con la matriz de riesgos físicos y de transición.

En relación al engagement con emisores, se logró generar compromisos por parte de un gestor de fondos forestales adicional, completando así la cobertura de engagement en el referido sector de actividad. En el 2026 se realizará el correspondiente monitoreo de los compromisos alcanzados, y se definirán nuevos, promoviendo buenas prácticas en el sector de actividad.

Por otro lado, se continuó participando de la Mesa de Finanzas Sostenibles del Banco Central del Uruguay. Finalmente, tal como se informó en secciones anteriores, en 2025 se realizó un análisis de la contribución e impacto de las inversiones de AFAP SURA con las Áreas Programáticas Nacionales (AP) definidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. El mismo fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario interno de AFAP SURA, con el apoyo de un consultor externo experto en la materia.

Por otro lado, es importante resaltar que al igual que años anteriores AFAP SURA obtuvo una calificación de 4 sobre 5 estrellas en la evaluación de los Principios de Inversión Responsable (PRI) 2025, habiendo mejorado significativamente el puntaje en el módulo principal: “Policy, Governance and Strategy”.

AFAP

10 Principales resultados

- El 100% del Fondo de Ahorro Previsional se encuentra alcanzado por la Política de Inversión Sostenible y la Política de Gestión de Riesgos derivados del Cambio Climático.
- Por otro lado, el 74% del Fondo de Ahorro Previsional, se encuentra analizado en base a factores ASG.
- Se estimó la huella de carbono del 100% del Fondo de Ahorro Previsional con la metodología de PCAF (*).
- No se tiene inversiones en ningún emisor o sector de exclusión o controversial.
- Se solicitó a emisores que representan el 17% del FAP información sobre aspectos ASG.
- El 100% de las propuestas de inversión para proyectos de economía real recibidas en el 2025 y que efectivamente fueron emitidas, se analizaron teniendo en cuenta criterios ASG.
- Se realizaron acciones para mejorar la tasa de respuesta del Formulario Due Diligence ESG, logrando a cierre 2025 un ratio de 60% .
- El 100% de las inversiones en proyectos de economía real e instrumentos corporativos mantenidos en cartera, que fueron monitoreadas en 2025 y de las cuales se contó con información ESG, fueron actualizadas con una calificación dual (Calificación crediticia interna + Score ESG)

(*) información a cierre del año 2024, se detalla más información en la próxima sección.

AFAP

11 Resultados de los Principios para la Inversión Responsable (PRI)

Los signatarios de los Principios para la Inversión Responsable demuestran públicamente su compromiso con la inversión responsable, buscando construir un sistema financiero más sostenible. Una forma de demostrar dicho compromiso es completando anualmente un informe de evaluación sobre procesos de inversión para la incorporación de la inversión responsable en la toma de decisiones, denominado Informe de Transparencia. Dicho informe se encuentra publicado en la página web de PRI.

RESULTADOS 2025:

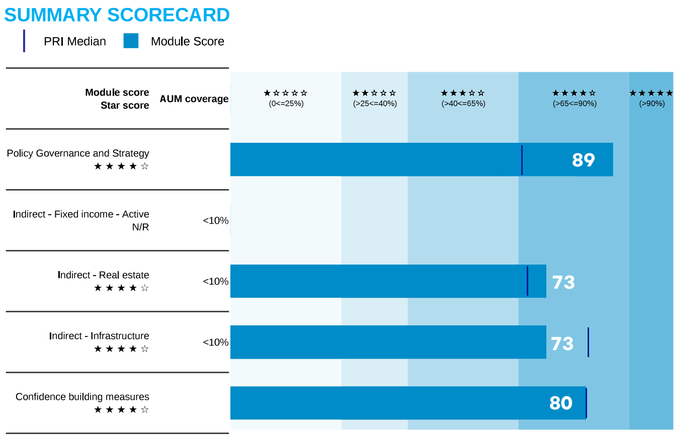

RESULTADOS 2024:

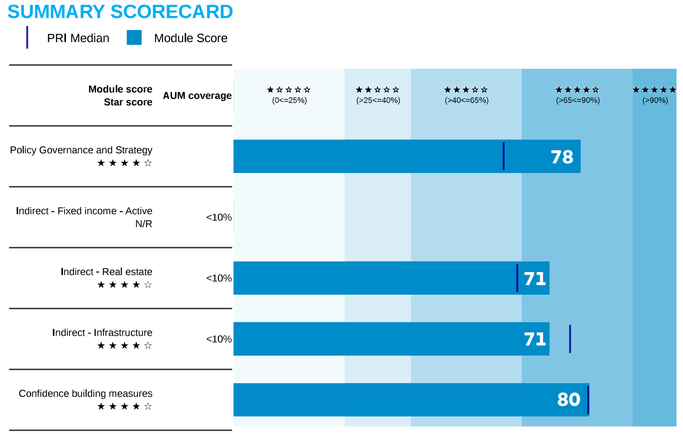

En todos los módulos AFAP SURA obtuvo una calificación de 4 estrellas de un total de 5. Asimismo, salvo para el módulo de infraestructura, el resultado estuvo por encima de la mediana general.

En 2025 se mejoró significativamente el puntaje obtenido en el primer módulo, el cual refiere a políticas y procesos, dado queen el último año se comenzó a gestionar los riesgos derivados del cambio climático, se elaboró una política en este sentido y un primer reporte en base a las recomendaciones TCDF, el cual fue divulgado públicamente.

Finalmente, de una comparación con signatarios de América Latina en el primer módulo, surge que la mediana se encuentra en 54 y AFAP SURA obtuvo una calificación de 89.

AFAP

12 Cambio climático

12.1 Medición de la huella de carbono del Fondo de Ahorro Previsional gestionado por AFAP SURA.

Huella de Carbono del Portafolio: total de emisiones de gases de efecto invernadero ("GEI") asociadas a los activos que se encuentran dentro del portafolio de inversiones. Esta medida refleja el impacto directo de las inversiones de la entidad sobre el medio ambiente, y es medido en unidades de Ton CO_2equivalente.

Intensidad de Carbono: indica cuántas emisiones de CO_2e se generan por cada unidad de inversión (MM USD)

La estimación de la huella de carbono se divide en diferentes alcances:

Alcance 1: emisiones directas provenientes de fuentes controladas o propiedad de la organización, como combustibles usados en vehículos o maquinaria propia.

Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de energía adquirida, como electricidad, vapor o calefacción.

Alcance 3: otras emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor, incluyendo proveedores, transporte, uso de productos y desechos.

Para el caso de entidades en el rubro financiero, dentro del Alcance 3 se incluye una categoría específica de emisiones financiadas.

Las mismas refieren a las emisiones generadas por las actividades o proyectos que una entidad financiera apoya, como préstamos, inversiones y financiamientos a empresas o proyectos emisores de GEI. Cabe mencionar que en el presente informe cuando se habla de Huella de Carbono del Fondo de Ahorro Previsional gestionado por AFAP SURA, se hace referencia específicamente a las Emisiones Financiadas. Sin perjuicio de lo anterior, en el **Reporte de Sostenibilidad,** se detalla la estimación de la Huella de AFAP SURA como compañía, bajo los alcances 1, 2 y 3 (exceptuando la categoría de emisiones financiadas, la cual se presenta más adelante).

La importancia de la divulgación de información mencionada anteriormente radica en la necesidad de contar con datos certeros acerca de los instrumentos en los que actualmente se invierten los ahorros de los clientes, de forma de poder realizar estimaciones acerca de la huella de carbono del portafolio de AFAP SURA. Sin embargo, en Uruguay, son pocos los emisores que calculan su huella de carbono, es decir, la cantidad de CO2 equivalente que liberan a la atmósfera.

Por este motivo, se aplica la metodología propuesta por la Asociación para la Contabilidad Financiera del Carbono ("PCAF" por sus siglas en inglés), una iniciativa global que proporciona un marco estandarizado para que las instituciones financieras midan y divulguen las emisiones de GEI asociadas con sus activos e inversiones.

PCAF establece diferentes jerarquías en las fuentes de datos utilizadas para medir la huella de carbono en función de la calidad de la información. La información de mayor calidad proviene de las emisiones reportadas directamente por los emisores, mientras que las de menor jerarquía son estimaciones realizadas indirectamente mediante proxies proporcionados por PCAF.

En línea con las directrices de PCAF, AFAP SURA prioriza el uso del método directo siempre que la información disponible lo permita, y para aquellos casos donde no se cuente con la emisión reportada del emisor, se estima la misma a través de la utilización de proxies, los cuales consideran variables de intensidad de carbono para empresas similares a nivel global.

A continuación, se presenta el reporte de Huella de Carbono del Fondo de Ahorro Previsional de AFAP SURA. En este sentido, siguiendo los lineamientos de PCAF, no se suman las huellas calculadas mediante distintas metodologías, por lo cual se desglosa aquella estimada por emisiones directas y por otro lado la calculada vía proxies:

HUELLA ESTIMADA POR EMISIONES DIRECTAS

Clase de activos	Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)	Intensidad Portafolio (tonCO2e/millón de dólares)	Fuente de información
Instrumentos gobierno uruguayo	241.613,12	—	Información obtenida de MSCI
Emisores que reportan su huella	10.686,76	—	Información reportada por el emisor
Depósitos en Bancos Locales	33,67	—	Información reportada por el emisor, no incluye alcance de emisiones financiadas
Renta Fija Internacional	53,63	—	Información obtenida de MSCI
Disponibilidades Transitorias	1.045,73	—	Información obtenida de MSCI
Subtotal emisiones directas	**253.331,91**	**75,99**	

HUELLA ESTIMADA POR PROXYS

Clase de activos	Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)	Intensidad Portafolio (tonCO2e/millón de dólares)	Fuente de información
Corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	59.262	—	Estimación en base a proxys de PCAF
Depósitos de Bancos Locales	28	—	Estimación en base a proxys de PCAF
Colocaciones en préstamos a afiliados y beneficiarios del sistema de seguridad social	4.280,14		Estimación en base a proxys de PCAF
Subtotal estimado a través de proxys	**63.580,39**	**88,16**	

HUELLA ESTIMADA POR PROXYS

Desglose por sector de actividad, de corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	Emisiones financiadas por SURA (tonCO2eq)
Infraestructura	5.184
Energía	2.224
Forestal	2.260
Inmobiliario	6.371
Agropecuario	10.645
Corporativos	32.579
Subtotal Corporativos y fideicomisos de proyectos alternativos	59.262

Para determinar la Huella de Carbono de los portafolios que gestiona AFAP SURA, un 82% fue estimado en base a información directa reportada por los emisores, mientras que un 18% se estimó en base a Proxies. La información reportada considera datos al cierre del año 2024.

Es importante aclarar que en todos los casos se utilizan las emisiones de los emisores, correspondientes al Alcance 1 y Alcance 2, y en algunos hasta Alcance 3, pero en ningún caso se consideran emisiones financiadas por los emisores, ya que estos datos aún no se encuentran disponibles. Es por esto que, para entidades financieras como Bancos Locales u Organismos Multilaterales, donde el mayor impacto en las emisiones está dado por las inversiones, la huella estimada está subvalorada.

Por otro lado, es importante resaltar que para el cálculo de la huella de carbono de instrumentos del Gobierno Uruguayo se utiliza la intensidad de la huella de Uruguay presentada en MSCI. Cabe mencionar que la intensidad de carbono de Uruguay representa a todos los sectores de la economía real.

CON RESPECTO A LA INTENSIDAD DE CARBONO PRESENTADA POR LAS DIFERENTES CLASES DE ACTIVOS, PODEMOS RESALTAR LO SIGUIENTE:

Para emisiones reportadas directamente:

- Los instrumentos soberanos muestran una intensidad de 102,16 TonCO2e/MM USD invertido.
- El único emisor que estima su huella directamente, corresponde al sector forestal. Es importante resaltar que la intensidad que reporta asciende a 131,54 TonCO2e/USD MM invertidos, lo cual si bien es algo superior a la intensidad del país, este valor no toma en consideración los créditos de carbono de los fondos, los cuales generan una emisión neta total negativa (es decir, capturadores de carbono).

EMISIONES ESTIMADAS A TRAVÉS DE PROXIES:

Una de las principales debilidades de la estimación de emisiones de carbono a través de proxys, es la limitante que esto supone a la hora de realizar análisis comparativos en distintos años. En este sentido, no es posible hablar de descarbonización, o aumento de emisiones de un año respecto al anterior, ya que el factor de intensidad está dado en este caso por PCAF, y el mismo se normaliza respecto a cada uno de los activos del portafolio, dependiendo del sector de actividad.

De todos modos, es importante resaltar que en 2025 las bases de datos proporcionadas por PCAF fueron ajustadas, siendo más representativas de los activos en que AFAP SURA invierte.

Como conclusión, el sector de actividad que ha mostrado mayor disminución del factor de emisión respecto al utilizado el año anterior es el sector agropecuario. Este resultado es coherente teniendo en cuenta las características particulares de los fondos agrícolas que AFAP SURA mantiene en cartera, donde más del 70% del valor está dado por la apreciación de la tierra, mientras que la actividad agropecuaria representa el 30% de la rentabilidad esperada.

AFAP

12.2 Resultados y conclusiones del Reporte de divulgación de Gestión del Cambio Climático: Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)

En 2025, segundo año de reporte, se realizó una actualización de la Matriz de riesgos físicos y de transición para los portafolios gestionados por AFAP SURA. Producto de esta evaluación se concluyó que **la mayoría de los rubros de inversión se encuentran expuestos a un riesgo inherente bajo y en algunos casos medio. Sin embargo, se resalta como riesgo físico alto los sectores de: suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, infraestructura y producción agropecuaria[4].**

Resultado de la identificación y evaluación de riesgos climáticos:

RIESGOS FÍSICOS		
Riesgo inherente alto	2	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	3	Infraestructura
	4	Producción agropecuaria
Riesgo inherente medio	5	Forestación y producción de madera
	6	Actividades inmobiliarias
	10	Actividades financieras y de seguros
Riesgo inherente bajo	1	Soberanos
	7	Administración pública
	8	Servicios relacionados con la salud humana
	11	Depósitos en Bancos Locales
	12	Bonos Multilaterales
	13	Notas Estructuradas
	14	Disponibilidades Transitorias
	15	Vales BPS

RIESGOS DE TRANSICIÓN		
Riesgo inherente alto		
Riesgo inherente medio	4	Producción agropecuaria
	5	Forestación y producción de madera
	6	Actividades inmobiliarias
	12	Bonos Multilaterales
	13	Notas Estructuradas
Riesgo inherente bajo	1	Soberanos
	2	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
	3	Infraestructura
	7	Administración pública
	8	Servicios relacionados con la salud humana
	10	Actividades financieras y de seguros
	11	Depósitos en Bancos Locales
	14	Disponibilidades Transitorias
	15	Vales BPS

[4] *El contenido de este capítulo se realizó con la colaboración de un consultor externo experto en temas climáticos y reportes.*

CONCLUSIONES

Como gestor de inversiones de ahorros previsionales, AFAP SURA ha integrado las recomendaciones del TCFD en su estructura de gobernanza, estrategia y gestión de riesgos, lo que permite avanzar hacia una toma de decisiones más informada y alineada con la sostenibilidad.

La identificación de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, es un ejercicio crucial para entender la exposición del Fondo de Ahorro Previsional y su vulnerabilidad a los cambios del entorno climático.

La medición y monitoreo de la huella de carbono del Fondo de Ahorro Previsional, que en 2025 logra una cobertura del 100% del mismo, es un componente esencial para fortalecer el enfoque de AFAP SURA hacia la sostenibilidad y la resiliencia ante los riesgos climáticos.

En los próximos años, AFAP SURA continuará perfeccionando este proceso, con el objetivo de cumplir con los estándares internacionales y adaptarse a las futuras exigencias del mercado financiero. La adopción de las recomendaciones del TCFD y el compromiso con la sostenibilidad reflejan el compromiso de AFAP SURA con un futuro más resiliente y responsable en términos climáticos. Este enfoque es esencial para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad de las inversiones a largo plazo.

Ver Reporte TCFD completo →

13 Próximos pasos

AFAP

Como próximos pasos, AFAP SURA procurará seguir aumentando los esfuerzos destinados a analizar las inversiones en cuanto a los criterios ASG, promoviendo la transparencia e incorporando la sostenibilidad en el ámbito de las inversiones financieras como una nueva dimensión de análisis, adicional al análisis financiero tradicional. A su vez, la compañía estableció como meta mantener la cobertura de la medición de la huella de carbono en el 100% del Fondo de Ahorro Previsional mejorando la calidad de los datos utilizados en la medida que la información disponible lo permita

Por otro lado, la empresa buscará seguir profundizando en la Propiedad Activa con emisores y el engagement con distintos grupos de interés, de modo de fomentar la divulgación de información financiera para que, tanto AFAP SURA como los restantes inversores institucionales puedan analizar y tomar decisiones de inversión con una mirada de contexto, que incorpore no solo factores financieros sino también ASG y relativos al cambio climático. En esta línea, AFAP SURA en colaboración con las restantes compañías del grupo económico se encuentra elaborando una metodología de engagement, la cual incluye lineamientos específicos, tipos de engagement aplicables, criterios y medidas de escalamiento a tomar cuando corresponda.

Por último, continuará trabajando para fortalecer progresivamente el proceso de identificación y gestión de los riesgos y oportunidades del Cambio Climático, avanzando en las etapas que lo conforman en los próximos años.

AFAP

sura

0800 AFAP(2327)

093 660 000

respuesta@afapsura.com.uy

afapsura.com.uy